Id seguridad: 18208262

Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000992-2024-GR.LAMB/GERESA-L [515365874/2 17jllio 2024

Visto, el INFORME N° 000141-2024-GR.LAMB/GERESA-SERUMS-RLVV (515365874-9)

CONSIDERANDO:

Que, don: HENRY LUIS CISNEROS GUEVARA, identificado con D.N.I. Nº 16794805 de profesión LICENCIADO EN BIOLOGIA, con C.B.P. Nº 9637, egresado de la UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, sorteado en la Sede Regional e inscrito y autorizado mediante Proveído Nº 06634-2023-1, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE;

Que según documento del Visto emitido por la Representante del Presidente del Comité SERUMS, acredita que la antes mencionada Profesional de la Salud, ha cumplido con realizar su SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE a partir del 12 de Junio del 2023 al 30 de Abril del 2024 en el CENTRO DE SALUD "PUCALA", GRADO DE DIFICULTAD 2- MICRORED POSOPE ALTO de la Red de Salud Chiclayo, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Pucala, Provincia Chiclayo, del Departamento de Lambayeque;

De conformidad a lo dispuesto por Ley N° 23330, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97-SA, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR, a lo verificado por la Representante del Presidente del Comité SERUMS y a las facultades establecidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000331-2024-GR.LAMB/GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Expedir a don: HENRY LUIS CISNEROS GUEVARA, identificado con D.N.I. N° 16794805 de profesión LICENCIADO EN BIOLOGIA, con C.B.P. N° 9637, la presente Resolución al haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, en la modalidad de EQUIVALENTE a partir del 12 de Junio del 2023 al 30 de Abril del 2024 en el CENTRO DE SALUD "PUCALA", GRADO DE DIFICULTAD 2- MICRORED POSOPE ALTO de la Red de Salud Chiclayo, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito Pucala, Provincia Chiclayo, del Departamento de Lambayeque.

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a la interesada.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que se publique la siguiente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DISTRIB	RIBUIR :			
Red de S	e Salud Chiclayo			
SERUMS				
RR.HH: Reg. Escalafón				
	INFORHUS			
	Remuneraciones			
	Selección			
	Archivo			

1/2

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000992-2024-GR.LAMB/GERESA-L [515365874 - 17]

Firmado digitalmente YONNY MANUEL URETA NUÑEZ GERENTE REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE Fecha y hora de proceso: 11/07/2024 - 11:26:13

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la

siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- OFICINA DE RECURSOS HUMANO TEODOLINDA CONSUELO BALDERA VILLALOBOS JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 11-07-2024 / 09:28:40

2/2